LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SANTIAGO JIMENEZ GONZALEZ Cédula 1193148753 (Padre) de MARIA PAZ JIMENEZ VILLANEDA NUIP 1034930170, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 70 N° 42 37 Barrio San Joaquín para ser notificados del contenido del Auto 030 proferido el día 05/11/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11060415

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 29/12/2021

Desfijar el: 04/01/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LORENA MARIN ARROYAVE
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Sur Oriente
Antioquia - Medellín